BASES DEL XXXIV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y MATEMÁTICAS

La **Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano (SCPM)** convoca el XXXIV Concurso de Fotografía y Matemáticas. El objetivo de este concurso es **desarrollar el talento matemático, la creatividad e imaginación del alumnado a través de la fotografía**, fomentando la capacidad para distinguir y plasmar conceptos matemáticos presentes en la vida cotidiana y el entorno.

1. Organización y ámbito de la convocatoria

La organización principal de este concurso recae en la **SCPM**. El ámbito de participación se centra en el alumnado que curse enseñanzas oficiales no universitarias en la **Comunidad Autónoma de Canarias**. La cuota de inscripción para la participación en el concurso es **gratuita**.

2. Participantes

Podrá concursar el alumnado y el profesorado de centros educativos que impartan enseñanzas oficiales no universitarias, incluyendo:

- **Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria**.
- **Alumnado de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos (Grado Medio o Superior) y Formación Profesional Básica (CFGB)**.
- **Profesorado** que tenga alumnado participando en el concurso.

El alumnado perteneciente al programa **ESTALMAT** podrá concursar siempre que no lo haga por su centro. En este caso, cada sede de ESTALMAT actuará como si fuera un centro educativo en cuanto a las condiciones de presentación.

3. Categorías y requisitos de las obras

a) Categorías

Se establecen dos categorías de premios, A y B, en las que participan todas las fotografías admitidas a concurso y una categoría C para el profesorado:

- **Categoría A:** Fallada por el Jurado, según criterios de valoración detallados en el apartado 6.
- **Categoría B:** Premiará la fotografía que **más votos obtenga en el formulario colgado en la página web de la Sociedad.**
- **Categoría C:** Profesorado que tenga alumnado participando en el concurso.

b) Requisitos de las obras

- **Originalidad y autoría**: Las fotografías deben ser **originales** y no se aceptarán aquellas descargadas de Internet, generadas por inteligencia artificial, retocadas con editores de imágenes, ni escaneadas de ningún medio gráfico.
- **Autoría individual**: Cada fotografía será realizada por un **único autor.**
- **Conexión Matemática**: Todas las obras deben tener una **conexión con las matemáticas.**
- **Formato y Título**: Cada fotografía deberá estar tomada en **vertical** para su posterior publicación y tendrá un **título que haga referencia a un concepto o noción matemática**.

4. Requisitos y presentación

4.a) Límites de presentación: Cada centro educativo podrá presentar un **máximo de cinco fotografías** originales en blanco y negro o en color y no se admitirá más de una fotografía por estudiante.
4.b) Formato de archivo: Las fotografías deberán estar en **formato .jpg**.
4.c) Envío: Las obras se entregarán a través de un **formulario de Google** que estará disponible en la dirección web de la SCPM (https://scpmluisbalbuena.org/).
4.d) Nomenclatura: Las obras se nombrarán de la siguiente manera: "**CODIGOCENTRO_A_XXX_TITULO.jpg", donde las XXX serán las iniciales del alumno o alumna.**
4.e) En caso de ser la foto de un docente la nomenclatura será: "**CODIGOCENTRO_D_XXX_TITULO.jpg" donde las XXX serán las iniciales del docente.**
4.f) Formulario de Google: En el cuestionario de Google cada fotografía deberá ir acompañada de un **título**, que debe tener referencia a un concepto matemático, de una **breve explicación de la conexión con las matemáticas**, una breve **descripción de la imagen** (dónde y cuándo fue tomada) y la **relación con Canarias**, si procede. Además, se deberá subir el formulario de **autorización para el uso de imágenes** firmada por la persona implicada o persona tutora legal de personas menores de edad en caso de que aparezca alguna persona en las imágenes (ver apartado 8.d) de las presentes bases). Dicha autorización la encontrarán en la web de la Sociedad.

5. Plazo de presentación

La f**echa para presentar los trabajos será desde el 1 de febrero hasta el 16 de abril de 2027**. Las obras recibidas después de esta fecha quedarán fuera de concurso. No se ampliará el plazo de presentación de trabajos salvo por razones técnicas de la propia entidad organizadora.

6. Jurado, valoración y fallo

6.a) **Jurado**: El jurado que fallará los premios, tres para la categoría A y uno para la categoría C, estará compuesto por al menos **tres personas designadas por la SCPM**, quienes serán profesorado de matemáticas y/o especialistas en fotografía.

6.b) **Criterios de Valoración**: **En la Categoría A y C**, el jurado valorará los siguientes criterios

* Presencia de elementos matemáticos (50%).
* Estética de la fotografía (25%).
* Originalidad del título (15%).
* Relación con Canarias (10%).

6.c) **Fallo**: El fallo del jurado será **inapelable**. El jurado podrá **declarar desierto** cualquiera de los premios si, a su juicio, considera que los trabajos presentados no tienen el nivel adecuado o las obras presentadas no tuvieran la suficiente conexión matemática. Del mismo modo, podrá excluirse cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases o del que se sospeche que infringe los criterios de originalidad o uso de la inteligencia artificial.

El fallo del jurado se publicará en la página web (https://scpmluisbalbuena.org/) y se notificará en las redes sociales de la SCPM el día **30 de mayo.**

6.d) Se otorgará un premio a cada categoría.

6.e) **Accésits**: El jurado podrá otorgar uno o varios accésits a aquellos trabajos que considere de especial interés. Los accésits no conllevarán premio material y se reconocerán mediante la entrega de un diploma acreditativo.

6.f) **En la Categoría B**, resultará ganadora la obra más votada a través del formulario colgado en la web de la Sociedad a tal fin.

7. Premios

Se establecen los siguientes premios para los trabajos ganadores en las categorías A y B:

El alumnado ganador recibirá un premio valorado en 50 - 60 €.

La persona docente ganadora en la categoría C recibirá un diploma acreditativo y asistencia gratuita a las Jornadas y cursos que organice la SCPM durante un año contado a partir de la fecha del fallo del jurado.

Todos los centros educativos obtendrán un diploma acreditativo.

Todo el alumnado premiado y el profesorado director también recibirán un diploma.

8. Propiedad, difusión y aceptación

8.a) **Propiedad y Publicación**: Las obras presentadas pasarán a ser **propiedad de la Sociedad Canaria de Profesorado de Matemáticas Luis Balbuena Castellano**, la cual se

reserva el derecho de publicación de cualquiera de los trabajos presentados en cualquier soporte y redes sociales, reseñando la autoría y el centro de procedencia.

8.b) **Aceptación de Bases**: La participación en este concurso implica la **aceptación de estas Bases** y el fallo del jurado.

8.c) **Modificaciones**: La SCPM se reserva el derecho de modificar las bases en los aspectos organizativos, si fuese necesario, para una mejor organización de la actividad.

8.d) **Protección de Datos**: No se podrán publicar fotografías en las que se pueda identificar a una persona sin la autorización expresa por escrito de la misma, si fuese mayor de edad, o de las personas representantes legales en caso de menores de edad.